

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE
ENCARGADO DE INFORMÁTICA, PERSONAL LABORAL FIJO, DEL CONSORCIO
PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA
DE CIUDAD REAL, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.**

En Ciudad Real, a las 10:00 horas del día 24 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Central del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real, se reúne el Tribunal Calificador designado para la provisión de una plaza de Encargado de Informática, integrado por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Honorato del Hierro Rodrigo.
- Secretario: D. Santos Catalán Jiménez.
- Vocales:
 - Vocal 1: D. Eugenio Alcaide Azcona.
 - Vocal 2: Dª. Eva María Talavera Celestino.
 - Vocal 3: D. Antonio Bastante Ros.
 - Vocal 4: Dª. Ana Margarita Bernal Celestino.

Con arreglo a las bases de la convocatoria, se procede a la presentación y exposición de la Memoria por parte del aspirante, D. Antonio de la Fuente Moya.

Una vez finalizada la exposición, el Tribunal calificador otorga 15 puntos, con el siguiente desglose:

- Presentación y contenido: 10 puntos
- Exposición: 5 puntos

La base 7.2 de la convocatoria establece que la nota final del proceso selectivo será la suma de la puntuación obtenida en la fase de valoración de méritos más la puntuación obtenida en la fase de presentación y exposición de la Memoria, por lo que el aspirante ha obtenido la siguiente puntuación total:

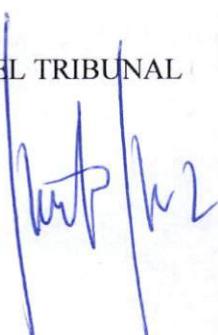
Aspirante	Valoración de méritos	Memoria	Total puntuación
DE LA FUENTE MOYA, ANTONIO	45	15	60

Por consiguiente, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, procede proponer al Presidente del Consorcio para el SCIS para su contratación como Encargado de Informática dentro de la Plantilla de Personal Laboral Fijo del Consorcio para el SCIS a **D. ANTONIO DE LA FUENTE MOYA**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 11:10 horas y para constancia de lo que se ha tratado, en la fecha al principio indicada, extiendo la presente acta de la sesión, que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario, que doy fe.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL





SECRETARIO DEL TRIBUNAL



